



Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque

Una Gestión Transparente

RNC: 414-000245

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 01-2025

En el municipio de Sabana Grande de Palenque, Provincia San Cristóbal Rep. Dominicana, siendo las 3:25 P.M. del día 08 del mes enero del 2025, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los distinguidos Regidores que lo componen, para efectuar una **Sesión Extraordinaria** a la cual asistieron:

Julio Cesar Perdomo Valdez Regidor presidente.

José Andrés Paulino Gonzales.....Regidor secretario.

Clery Uribe Tena.....Regidora.

Jairo Antonio Báez Báez.....Regidor.

Luego de comprobar el Quorum reglamentario sr. Julio Cesar Perdomo Valdez, luego de saludarle presenta ante el concejo la excusa de la Regidora Lissette A. Báez Pérez que por motivos personales no se le hizo posible estar presente, se procedió a presentar la Agenda.

JC PV
JABB
SARG
cut

AGENDA

Único Tema: Presupuesto 2025

Tema: Presupuesto 2025

El concejo municipal se reunió en los salones de la alcaldía municipal para la aprobación del presupuesto general de la alcaldía correspondiente al 2025.

El concejo adjunto de la contralora municipal y la encargada de presupuesto, de manera detallada estudiaron todas y cada una de las partidas que conforman el presupuesto de la institución, analizando partida por partida donde se dirigirán los fondos del municipio en el año 2025, a los fines que los mismo hicieron constar en acta que dicho presupuesto debe ser ejecutado tal cual está elaborado para el buen manejo económico de la alcaldía y evitar cualquier impase no deseado a futuro.

Dicho presupuesto tiene un monto general de \$52,163,000 la cual tendrá los siguientes destinos:

- En cuenta PERSONAL con un monto anual de TRECE MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTO CINCUENTA (13,040,750)
- En cuenta de SERVICIO con un monto de DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA (16,170,530)
- En cuanto de INVERSION con un monto de VENTE MILLONES OCHOCIENTO SESENTA CINCO MIL DOCIENTO (20,865,200)
- En cuenta de EDUCACION con un monto de DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTO VENTE (2,086,520)

JC PV JABG JABB CUT

El concejo pacto con el alcalde que dicho presupuesto no podrá ser modificado de ninguna manera excluyendo algún caso muy especial de fuerza mayor.

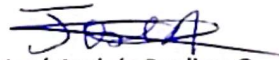
Sometiendo así el tema a votación el cual fue aprobado a unanimidad.

APROBADO A UNANIMIDAD

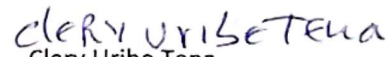
Una vez agotado el tema de la agenda el regidor presidente dio por terminada la sesión, siendo las 4:00 P.M. del día mes y año antes señalado.

Firmas Autorizada


Julio Cesar Perdomo V
Presidente


José Andrés Paulino G.
Regidor


Jairo Ant. Báez Báez
Regidor


Clery Uribe Tena
Regidora


Yessica M. Reyes Perdomo
Sec. Concejo



JABB
JAPG
CUT
Jc PV